

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPE/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS FLOTANTES METÁLICAS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRUCHICOLA IMPLEMENTANDO JAULAS METÁLICAS SEMIINDUSTRIALES CON ENERGÍA RENOVABLE EN LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES LLANCUPE-APANTA- COMUNIDAD HUAYHUHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE-PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO¿

Ruc/código :	20605222758	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	Hora de envío :	19:16:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que tanto para las bolsas de malla de 1 ½ y de 1 se usa cuatro veces el termino hexagonal, cuando en coherencia se indica que dichas mallas son elaboradas para las jaulas cuadradas, por dicho motivo solicitamos corregir y omitir los termino hexagonal que no tiene nada que ver con el bien solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación: se elimina el terminó hexagonal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS FLOTANTES METÁLICAS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRUCHICOLA IMPLEMENTANDO JAULAS METÁLICAS SEMIINDUSTRIALES CON ENERGÍA RENOVABLE EN LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES LLANCUPE-APANTA- COMUNIDAD HUAYHUAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE-PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO¿

Ruc/código :	20605222758	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	Hora de envío :	19:16:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar el fin de solicitar que los butilos estén atravesados por una cadena de 1/2 pulgada y sujeta por pernos de 3/4, realizamos esta consulta debido a que normalmente para realizar los módulos de jaulas no solicitan estas características

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

c) transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA: La razón es porque el peso de la estructura y el movimiento del agua debilitan y facilitan la ruptura de las crucetas y los langueros. (RAZON FUNDAMENTAL ES BRINDARLE SEGURIDAD AL MODULO DE 04 JAULAS CUADRADAS).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS FLOTANTES METÁLICAS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRUCHICOLA IMPLEMENTANDO JAULAS METÁLICAS SEMIINDUSTRIALES CON ENERGÍA RENOVABLE EN LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES LLANCUPE-APANTA- COMUNIDAD HUAYHUAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE-PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO¿

Ruc/código :	20605222758	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	Hora de envío :	19:23:45

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

observamos que las bolsas de malla se solicitan con material malla de nylon alquitranado, la proteccion medio ambiental debe primar en los requerimientos solicitados, segun ICSC 1415 - ALQUITRÁN DE HULLA La sustancia puede causar efectos prolongados en el medio acuático. Por ello solicitamos cambiar el material de nylon alquitranado a nylon resinado que es el mejor material para cultivo de truchas y no contaminante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

h) Sostenibilidad ambiental y social a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION: SE ACEPTA DE MATERIAL NYLON ALQUITRANADO Y/O NYLON RESINADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NYLON ALQUITRANADO Y/O NYLON RESINADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS FLOTANTES METÁLICAS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TRUCHICOLA IMPLEMENTANDO JAULAS METÁLICAS SEMIINDUSTRIALES CON ENERGÍA RENOVABLE EN LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES LLANCUPE-APANTA- COMUNIDAD HUAYHUAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE-PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO¿

Ruc/código :	20607391034	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	ZYTH TRUCHAS LANGUI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:16:01

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del comité consultamos que en las especificaciones técnicas indica 4 unidades de jaula más no indica que si es un módulo de 4 jaulas o se refiere a jaulas separadas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA: En las especificaciones técnicas hacemos mención que se trata de (un) 01 módulo, este módulo consta de 4 jaulas cuadradas de 10x10 metros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null